



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

Administración

Utilización de suelo rústico

Solicitud de autorización de la implantación de usos y actuaciones de interés público o social en suelo rústico

Dña. Encarnación M.^a López Fernández, como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cadiar

HAGO SABER

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2026, con núm 2026-0149, se ha dictado lo siguiente.

PRIMERO. Admitir a trámite la solicitud presentada por D. Francisco Antequera Luengo con DNI ***3812**, de solicitud de autorización para la Construcción de una Bodega de Elaboración de Vinos en el polígono 9 parcela 145 paraje "Las Balsicas" de Cádiar.

SEGUNDO. Someter la solicitud, junto con la documentación que la acompañe, a información pública por un período no inferior a un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los titulares de los terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados.

Por lo tanto, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, poniendo a disposición de los interesados para su consulta la información obrante en el expediente. Dicha consulta podrá realizarse en la Secretaría de este Ayuntamiento o a través de solicitud de la misma.

Así mismo se informa que los interesados y colindantes pueden realizar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el BOP de Granada.

En Cádiar, a 8 de mayo de 2026

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, Dña. Encarnación M.^a López Fernández.